



MODIFICACIÓN DE BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

“CONVOCATORIA NACIONAL PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE BIENES PÚBLICOS PARA EL AGRO” 2022 - 2023

Se modifican las Bases de la presente convocatoria en los siguientes numerales:

Numeral 2.3.2. ADMISIÓN DE PROYECTO

Donde dice:

2.3.2. ADMISIÓN DE PROYECTOS

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

Criterio	Sub-Criterio	Medio de verificación	de	Validación
1. Formulario de postulación	El “Formulario Postulación Proyecto – Etapa 2 “Proyectos de innovación de bienes públicos para el agro 2022-2023” , contiene suficiente información técnica para poder ser evaluado y se presenta según el formato solicitado por FIA.	Formulario de postulación	de	Si/No
2. Memoria de cálculo	La “Memoria de cálculo” se presenta en el formato solicitado por FIA y sin alteraciones (desbloqueada, agregar o eliminar hojas, con filas y columnas eliminadas o agregadas, fórmulas, entre otros).	Memoria de cálculo		Si/No
3. Anexos	Se presentan todos los anexos solicitados en el numeral 2.3.1 letra d), según corresponda.	Recepción conforme de los anexos		Si/No
4. Montos y porcentajes	Los montos y porcentaje de aporte FIA y contraparte se ajusten a los señalados en el numeral 1.6 “Financiamiento”.	Memoria de cálculo		Si/No

Se modifica por:

2.3.2. ADMISIÓN DE PROYECTOS

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

Criterio	Sub-Criterio	Medio de verificación	de	Validación
1. Postulante y asociados.	El postulante y asociados cumplen con lo establecido en el numeral 1.7 “Postulantes y Asociados” de las presentes bases	Formulario de postulación. Verificación en la página web del Servicio de Impuestos Internos (SII).		Si/No
2. Formulario de postulación	El “Formulario Postulación Proyecto – Etapa 2 “Proyectos de innovación de bienes públicos para el agro 2022-2023” , contiene suficiente información técnica para poder ser evaluado y se presenta según el formato solicitado por FIA.	Formulario de postulación	de	Si/No
3. Memoria de cálculo	La “Memoria de cálculo” se presenta en el formato solicitado por FIA y sin alteraciones (desbloqueada, agregar o eliminar hojas, con filas y columnas eliminadas o agregadas, fórmulas, entre otros).	Memoria de cálculo		Si/No
4. Anexos	Se presentan todos los anexos solicitados en el numeral 2.3.1 letra d), según corresponda.	Recepción conforme de los anexos		Si/No
5. Montos y porcentajes	Los montos y porcentaje de aporte FIA y contraparte se ajusten a los señalados en el numeral 1.6 “Financiamiento”.	Memoria de cálculo		Si/No